Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias de la Educación
Secretario Académico
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Acta nº 296

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Siendo las 11,40 horas del día 17 de noviembre de 2014 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como Presidente de la Junta el Sr. Decano, D. José María Mariscal Chicano. Actúa como secretario de la Junta, el Secretario Académico de la Facultad, Miguel Ángel Aballe Villero.

Apellidos y Nombre		Apellidos y Nombre	
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	MATEOS ACEDO, VIRGINIA	N
ACALE SÁNCHEZ, MARÍA (*)	N	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
AGUILAR VILLAGRÁN, MANUEL	N	MESTRE NAVAS, JOSÉ MIGUEL	S
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	MIRANDA BÁEZ, INMACULADA C.	N
CARAVACA VÁZQUEZ, LUIS ALFONSO	N	MORENO VERDULLA, ANTONIO	N
CARBONELL BAEZA, ANA (*)	N	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ M.	S
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	S	NAVARRO GUZMÁN, JOSÉ IGNACIO (*)	S
CASTRO PIÑERO, JOSE	N	OLIVA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	S
CONDE DE CAVEDA, JULIO	S	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
COTRINA GARCÍA, MANUEL	E	PADILLA MOLEDO, CARMEN	N
CUESTA FERNÁNDEZ, JOSEFA	S	PEDREGAL FORTE, EUGENIO	N
DEL ÁGUILA GONZÁLEZ-OUTÓN, EDUARDO	N	PÉREZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	S
DODERO FUEJO, MARTA	S	PÉREZ RÍOS, JUAN	S
GARCÍA DE LAS MOZAS, ASCENSIÓN	S	RAMIRO OLIVIER, PEDRO (*)	N
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	ROJAS LÓPEZ, MARIA ANGELES	N
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	S	ROMERO OLIVA, MANUEL	S
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	S	SÁNCHEZ LANZ, FERNANDO	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	S	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	N
GLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	N
GUIL BOZAL, ROCÍO	S	SERÓN MUÑOZ, JUAN MANUEL	N
GUTIÉRREZ MANAZANEDO, JOSÉ V.	N	VALLEJO BERROCAL, ARTURO	N
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	N	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN	S
LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S	VÁZQUEZ RECIO, ROSA (*)	N
MACÍAS GONZÁLEZ, TOMÁS	N	VERANO GONZÁLEZ, ÁLVARO	N
MARISCAL CHICANO, JOSE MARIA	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
MARCHENA CONSEJERO, ESPERANZA	S		

S: Presente, N: Ausente, E: Excusado/a (*) Invitado permanente

Código Seguro de verificación:q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	09/12/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==	PÁGINA	1/12

q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==

Orden del Día

1. Aprobación de las actas 293, 294 y 295, de 22 y 28 de octubre y 5 de noviembre de 2014, respectivamente
2. Aprobación, si procede, de la propuesta inicial de la memoria del *Máster en Investigación educativa para el desarrollo profesional del docente*, que presenta la Comisión del Máster

*****

Antes del comienzo el Sr. Decano informa de que a partir de hoy se incorporan como invitados permanentes los coordinadores de másteres, Prof.ª Pilar Azcárate, Prof.ª Ana Carbonell y Prof. Pedro Ramiro, así como la pre coordinadora Prof.ª Rosa Vázquez.

También quiere dejar constancia en el acta de la felicitación de esta Junta al Prof. Jorge Amar Rodríguez por su integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Por último informa de que hace unos minutos se ha superado la auditoría al Máster de Secundaria. Han participado la Sra. Rojas López, como secretaria de la CGC, y los profesores José María Oliva y Mayka García como coordinadores anterior y actual, a los que felicita.

1. Aprobación de las actas 293, 294 y 295, de 22 y 28 de octubre y 5 de noviembre de 2014, respectivamente

El Secretario Académico señala que se han recibido varias alegaciones al acta 293.

Se asume la de la Prof.ª Beatriz Pérez para cambiar donde dice:
La Prof.ª Beatriz Pérez manifiesta que no se ha informado sino de forma defectuosa e indica que, al igual que otros, en la Comisión ha mostrado una crítica directa con el planteamiento, que cambia de un día para otro. Añade que se

Código Seguro de verificación:q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	09/12/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==	PÁGINA	2/12

q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==

ha efectuado una alegación conjunta al acta de la Comisión de la que debe informar el secretario, Prof. Romero Oliva y el Sr. Decano. Considera que los defectos de forma son ya habituales y que no se puede enterar de los cambios a esta velocidad.

Se cambia a:
La Prof.ª Beatriz Pérez manifiesta que el procedimiento de elaboración ha sido defectuoso y que ha expuesto directamente en las reuniones, críticas al planteamiento del Máster. Se presentaban borradores que cambiaban de un día para otro, antes de las reuniones de la comisión y sin comunicar tales cambios a los miembros de la comisión. Añade que se ha efectuado una alegación conjunta al acta de la Comisión de la que debe informar el secretario, Prof. Romero Oliva y el Sr. Decano. Considera que los defectos de forma son ya habituales, porque si no se comunican los cambios, el resto de los miembros no se enteran y expresa que así no se puede trabajar.

Las alegaciones de la Prof.ª Carmen Vázquez se asumen parcialmente, aunque la opinión del Secretario es que queda demasiado prolijo. Afectan al párrafo que dice:
La Prof.ª Carmen Vázquez Domínguez manifiesta que, por su parte, está claro que no se deben cerrar puertas a la propuesta, aunque expresa su malestar por la manera en que se ha llevado el procedimiento. Respecto al título, indica que el punto del orden del día no coincide con el del Máster, al ser genérico; aunque no estuvo en la segunda reunión de la Comisión, en la primera se dice que es de Educación, razón por la que era miembro de ella; incluso se dicen los créditos. Ahora la propuesta aparece muy cerrada con DID y DLL.

La redacción final queda de esta manera:
La Prof.ª Carmen Vázquez Domínguez manifiesta que nunca ha sido su intención y cree que tampoco la de ningún miembro de la Junta poner obstáculos a todo máster propuesto por cualquier departamento o grupo de investigación, aunque expresa su malestar por la manera en que se ha llevado el procedimiento. Respecto al título, indica que el punto del orden del día no coincide con el título de

Código Seguro de verificación:q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	09/12/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==	PÁGINA	3/12

q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==

la pre memoria del Máster propuesto, lo que se presta a confusión y a no tener claro el máster del que se está hablando. Si es un Máster de educación considera que deben estar todas las áreas implicadas, tal y como se hizo aprobándose una Comisión Redactora en la anterior Junta de Facultad, al ser genérico; manifiesta su disconformidad con el procedimiento y expone que la comisión redactora delegada de la Junta se ha reunido en dos ocasiones. La primera, en la que ella estuvo sustituyendo al profesor Serón, fue de Constitución y en la que el Sr. Decano expone y argumenta la necesidad de un Máster de Educación de la Facultad de CC de la Educación y que la comisión se constituye para el diseño del mismo y que posteriormente se verá el personal docente más adecuado para el desarrollo de los diferentes módulos y contenidos, sugiriendo incluso el número de créditos de los distintos módulos. En el transcurso de la reunión se observa que se maneja una documentación, que no todos los presentes teníamos, y que se corresponde con un diseño abierto del máster al que los demás nos podemos ir incorporando; por esta razón, se solicita a la coordinadora el envío de la documentación y se levanta la sesión con la intención de llevar propuestas para la siguiente. La segunda reunión de la comisión, a la que no asistí pero me remito al borrador de acta de la misma, se acuerda "volver al punto cero" y la "imposibilidad, por parte de esta comisión, de cumplir los plazos exigidos". Tras los acuerdos se consensuan una serie de opciones para plantearlas en los departamentos y estas opciones aparecen como consecuencia del acuerdo de volver al punto inicial y empezar a negociar en los Departamentos.

Por último hay un escrito de alegaciones de la Prof.ª Guil que, aunque no propone un literal para las mismas, han sido asumidas parcialmente con las redacciones que se proponen a continuación:

Donde dice:
La Directora del Dpto. de Psicología, Prof.ª Guil, estando de acuerdo con el Sr. Decano con lo que ha dicho, matiza que el espíritu de la comisión no era sentirse incapaz, sino manifestar que le era imposible de un día para el siguiente. Además informa de que en su departamento, independientemente, surge la intención de

Código Seguro de verificación:q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	09/12/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==	PÁGINA	4/12

q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==

poner en marcha el Máster en Psicología General Sanitaria (PGS). Respecto al que nos ocupa, cree que el título del Máster es muy amplio y habría que acotarlo a la didáctica, que es la que asume la mayor parte de la formación. Piensa que Psicología de las organizaciones (con 4 profesores) debería entrar en lo que corresponde a dirección y liderazgo.

Se cambia por:
La Directora del Dpto. de Psicología, Prof.ª Guil, estando de acuerdo con el Sr. Decano con lo que ha dicho, matiza que el espíritu de la comisión no era sentirse incapaz, sino de que le era imposible de un día para el siguiente. Además, aclara que en ningún momento el Departamento de Psicología ha vinculado su participación en el Máster de Educación con la posible, o no, puesta en marcha del Máster en Psicología General Sanitaria (PGS), y ruega que no se vincule esta opción con las dificultades o acuerdos adoptados respecto del posicionamiento de su Departamento en relación al Máster de Educación. Respecto al que nos ocupa, cree que el título del Máster es muy amplio y habría que acotarlo a la didáctica, que es la que asume la mayor parte de la formación. Señala que dentro de la estructura propuesta por el Departamento de Didáctica se han introducido unos contenidos referidos a estilos de dirección y liderazgo que son competencias específicas del área de Psicología Social, concretamente de las Psicología de las Organizaciones, y que, además, como se informó en la comisión redactora, se contaba con el compromiso de 4 profesores de la citada especialidad que habían manifestado por escrito su voluntad de participar en el mismo, como así se solicitó al departamento por parte del Sr. Decano. Esta participación enriquecería, a su entender, la formación del alumnado del Máster.

Donde dice:
La Prof.ª Guil interviene para decir que no ha habido tiempo de discutir y que quiere saber, antes de la votación, si se va a aceptar ajustar el título al que aparece en el orden del día y si se va a abrir el Máster a otras posibilidades, como las de Psicología.

Código Seguro de verificación:q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	09/12/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==	PÁGINA	5/12

q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==

Se cambia por:
La Prof.ª Guil interviene para decir que no ha habido tiempo de discutir y que quiere saber, antes de la votación, si se va a aceptar ajustar el título al que aparece en el orden del día e insiste en si se le podía dar respuesta a su solicitud anterior referida a la aceptación de la participación de los profesores del Departamento de Psicología que han ofrecido su colaboración para impartir aspectos relativos a estilos de dirección y liderazgo.

Por último, donde dice:
La Prof.ª Guil pide que se diga previamente a la votación si se van a efectuar los cambios pedidos.

Se cambia por:
La Prof.ª Guil vuelve a pedir que se diga previamente a la votación si se van a efectuar los cambios solicitados.

No se ha presentado ninguna alegación a las actas 294 y 295.

El Sr. Decano agradece el trabajo del Secretario con las alegaciones. Se aprueban todas por asentimiento con las modificaciones precitadas.

2. **Aprobación, si procede, de la propuesta inicial de la memoria del *Máster en Investigación educativa para el desarrollo profesional del docente*, que presenta la Comisión del Máster**

El Sr. Decano informa de que se remitió el viernes esta propuesta y agradece el trabajo de la Comisión del Máster y en particular a la Prof.ª Rosa Vázquez, que en poco tiempo ha elaborado esta propuesta aunque, lógicamente, con aspectos mejorables. Ahora comienza un periodo público de alegaciones con un tiempo bastante razonable para presentarlas. El informe de la Comisión a las alegaciones que se formulen, se traerá a esta Junta el próximo día 5 de diciembre. Por otra parte se han detectado algunas erratas en la memoria que se subsanarían a lo largo de la

Código Seguro de verificación:q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	09/12/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==	PÁGINA	6/12

q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==

mañana, antes de enviarla al VR (Vicerrectorado de Docencia y Formación) en caso de ser aprobada. Propone que otras cuestiones de discusión de mayor entidad, podrían quedar para el periodo de alegaciones.

Toma la palabra la Prof.ª Vázquez Recio que manifiesta que los plazos establecidos por el VR han jugado en contra. La propuesta inicial que se trae hoy respeta el marco de la pre memoria anterior. Por esa premura han aparecido algunas erratas, lapsus y cambios en denominaciones de asignaturas. Reitera las líneas generales donde se han considerado algunos cambios, por ejemplo los 6 cr. de prácticas de campo que quedan subsumidos en los 18 cr. del TFM para la orientación investigadora del módulo de aplicación, lo que da una mayor flexibilidad. Informa de que los créditos complementarios que se presentan van dirigidos a aquellos estudiantes que no se ajusten al perfil previsto. Termina su intervención poniéndose a disposición para cualquier pregunta.

Toma la palabra la Prof.ª Guil, Directora del Departamento de Psicología, para expresar que entiende que el tiempo ha estado en contra y que, aunque no ha leído con detenimiento todas las propuestas de todas las asignaturas, observa que en términos generales se trata de dar continuidad sobre todo a los egresados en EI y EP, por lo que no entiende que no se contemplen todas las áreas de esos grados, en particular las de su departamento.

Por otra parte, indica que es difícil de asumir y lo considera una burla a su departamento que existan referencias en las asignaturas *Música y cognición* y también en la de *Sexualidad, género y emociones* a campos de la Psicología: conducta, cognición, género, psicoanálisis, psicología de la música, neurociencias, inteligencia emocional, etc.; esto no es lo que entiende por sinergia.

Pide al Sr. Decano que si encomienda a la Directora del Dpto. de Didáctica (DID) que busque recursos humanos en otros departamentos, que responda cómo se justifica que se den estos contenidos de Psicología, incluso de investigación en ella. Tal como está, su Departamento debería ser incorporado.

Código Seguro de verificación:q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	09/12/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==	PÁGINA	7/12

q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==

Toma la palabra el Prof. Mestre que manifiesta que es consciente de la dificultad de elaborar una memoria de máster en tan poco tiempo, ya que ha pasado por ello. Considera que es una incoherencia tener que ir a coste cero pero evitando recursos de otros departamentos. Si finalmente no se incorpora al Departamento de Psicología, debe desaparecer todo lo referido a la Psicología porque constituye un fraude, al no aparecer los que están legitimados para dar esa formación.

Toma la palabra el Prof. Navarro que quiere manifestarse en positivo ya que piensa que si los departamentos de DID, DLL y DEFPM plantean un máster, que quiere ser de investigación, hay que disponer de una masa crítica suficiente para que se puedan hacer tesis, ofrecer grupos de investigación, etc. Entiende que el Departamento de Psicología añadiría esa masa crítica. No entra a hablar de contenidos porque ya se ha dicho y está de acuerdo con lo manifestado por el Prof. Mestre. Aparecen 21 sexenios y 32 doctores actuales por lo que con la aportación de Psicología, se podrían doblar esos números. Recuerda que el acceso al doctorado para alumnos de esta Facultad está limitado a 15 plazas actualmente. Reitera que la masa crítica de los tres departamentos que aparecen en la memoria es insuficiente. Además en el listado de los proyectos de investigación, algunos están caducados.

Toma la palabra el Sr. Decano para solicitar que no se utilicen juicios de valor y que por supuesto nada de lo que aparece se puede considerar *burla* hacia nadie. Todos coincidimos en lo del tiempo escaso. En una sesión de Junta anterior y en su propia resolución se encomendó a la Directora de DID que considerara la posibilidad de incorporar a otros departamentos y áreas, aunque lo liderara el suyo. También se muestra sorprendido por algunas asignaturas, aunque opina que el planteamiento es coherente en general. Igualmente está de acuerdo en que hay que incluir al Departamento de Psicología o quitar las referencias que le corresponden.

Respecto a lo comentado por el Prof. Navarro sobre los proyectos de investigación, entiende que aparecen para indicar una tradición en grupos. No es una memoria de

Código Seguro de verificación:q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	09/12/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==	PÁGINA	8/12

q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==

doctorado; está claro que no todos los que cursen este máster podrían doctorarse. Sigue comprometido por aumentar el número de plazas que actualmente es escaso: 15 para los tres ámbitos de CC. Sociales y Jurídicas. Recuerda que en el periodo de alegaciones existirá la posibilidad de cambiar estos aspectos.

Toma la palabra la Prof.ª Vázquez Recio para contestar en relación con la asignatura concreta en la que aparecen las referencias a Psicología: esta ficha llegó al final y se incluyó a falta de otra información. No hay intento de apropiarse de los campos de trabajo del Departamento de Psicología. Habrá que ver qué cambios hay que hacer para mantener o no la materia, incorporando al Dpto. de Psicología, en su caso.

Toma la palabra la Prof.ª Cuesta, Directora del Departamento de Didáctica, que se excusa porque ha tenido que ausentarse y no ha escuchado todo. Entiende que es interesante añadir masa crítica, pero sin perder la orientación pedagógica y de didácticas específicas, por lo que en este máster no ha lugar a esa incorporación, salvo lo que tuviera que ver con la musicoterapia. Manifiesta que las competencias de sus integrantes son suficientes para sacar adelante este máster en educación, que es el que se presenta y se deriva de una voluntad que arranca hace tres años. No se pretende intrusismo y se eliminará lo que sea necesario.

Toma la palabra la Prof.ª Beatriz Pérez para señalar que la Sociología no se nombra pero muchos de los contenidos sí son de su área, que también se ve invadida: sociedad de la información, niveles sociales, cultura y un largo etcétera. Al leer esos contenidos se siente reflejada y no entiende cómo los de didácticas especiales están tocando aspectos sociológicos, de su área. Siente algo parecido al Departamento de Psicología, que DID se introduce en sitios trabajados por ellos.

Toma la palabra el Sr. Decano que entiende que algunos ejemplos parecen puntos de trabajo abordables desde distintos ámbitos, ya que son interdisciplinares. Son pocos los que por ley están acotados a una disciplina, como Medicina y Psicología clínica.

Código Seguro de verificación:q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	09/12/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==	PÁGINA	9/12

q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==

Toma la palabra el Prof. Sánchez Lanz que opina que el intrusismo no es tal. La Didáctica no se limita a aspectos técnicos, sino que es también forman parte de su campo de trabajo la construcción social de género o la enseñanza emocional; el psicoanálisis *lacaniano* no se trata desde una perspectiva psicológica, sino que parte del conocimiento socialmente disponible.

Toma la palabra el Prof. Castro que recuerda que su área de EF y deportiva no participa en el diseño de este máster. Por otra parte, la principal asignatura en cuestión es aportada por una profesora sin que haya pasado por el filtro de su departamento, lo que no le parece correcto. Por último manifiesta que cuanto más se sume mejor y que abrir la mano estaría bien ya que actualmente debe trabajarse en redes y no desaprovechar la riqueza de esta Facultad.

Toma la palabra el Prof. Conde, Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical (DEFPyM) que manifiesta que no tenía constancia de los contenidos de las dos asignaturas de música, solamente de que se habían presentado. Al ver ahora los contenidos no le parece correcto al meterse en el campo de la Psicología, hablar de bases neurológicas, etc. Por otra parte el acceso directo se establece solamente para alumnos egresados de EP y EI, y pregunta por qué no se abre para los otros grados.

El Sr. Decano interviene para decir que vamos contrarreloj para que pueda impartirse en el curso 2015 – 16 ya que si no se hace ahora, podría demorarse años. Plantea que lo aprobemos en espera del plazo de exposición pública que hay a partir de ahora y que cada departamento avale científicamente los contenidos de cada asignatura. En particular que DEFPyM decida si asumen esas asignaturas conflictivas de esta manera o se eliminan. Entiende la intervención del Prof. Sánchez Lanz y la comparte pero en lo que afecta a contenidos quizá no se han madurado las propuestas presentadas a última hora, por lo que debería haber negociación sobre ese aspecto.

Código Seguro de verificación:q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	09/12/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==	PÁGINA	10/12

q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==

Toma la palabra la Prof.ª Guil que expresa que le gustaría tener la opinión del Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (DLL). Manifiesta que acepta la legitimidad de un máster de contenido plenamente pedagógico, pero que en ese caso la propuesta no se ajusta. Contesta al Prof. Sánchez Lanz que si hay complementariedad precisamente habría que incorporar a esas otras áreas. También que el término *burla* se refiere no a un juicio de valor, sino que es una percepción personal. Entiende que la memoria no puede ser aprobada tal como está y que el Colegio de Psicólogos tendrá algo que decir. Por último indica que tal como está presentado no hay coherencia y sí intrusismo por las referencias a investigación en Psicología y a bases neurológicas y psicológicas.

El Sr. Decano anuncia un tercer y último turno.

Toma la palabra el Prof. Romero, Director de DLL, que dice que no había intervenido para no prolongar más, pero coincide con los profesores Castro y Navarro, aunque no debe focalizarse todo por una sola asignatura.

El Prof. Mestre manifiesta que quiere saber lo que se va a votar, esta memoria o ya con los cambios que parece claro que deben hacerse.

La Prof.ª Cuesta reitera que la asignatura de musicoterapia la eliminaría ahora mismo; pero nada más. No debe tomar ese único aspecto para oponerse a la aprobación de la memoria. Reitera por último que las áreas participantes son suficientes para llevar adelante este máster.

El Sr. Decano concreta que la propuesta que se presenta a consideración de la Junta es la memoria presentada y que, de ser aprobada, volverá en su momento a este órgano con todas las alegaciones informadas. Quiere que quede constancia de que los miembros de la Comisión y su presidenta pre coordinadora entienden que la asignatura *Música y cognición* debe revisarse ya que invade competencias de otro departamento; la alegación en este sentido la puede hacer la Prof. Vázquez Recio o el mismo Decano. Su opinión personal es que no es coherente ni apropiada

Código Seguro de verificación:q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	09/12/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==	PÁGINA	11/12

q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==

esa asignatura en el diseño final del Máster; hace un llamado a la Comisión para que lo tenga en cuenta y no quede tal como está.

La Prof.ª Guil interviene para decir que es más de una asignatura.

Se pasa a votación con el siguiente resultado:
A favor: 14. En contra: 7. Abstenciones: 6.

Se aprueba por mayoría relativa.

*****

Sin otros asuntos que tratar, a las 13 h. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

El Presidente,
José María Mariscal Chicano

El Secretario,
Miguel Ángel Aballe Villero

Código Seguro de verificación:q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	09/12/2014
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO			
ID. FIRMA	angus.uca.es	q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==	PÁGINA	12/12

q6nKyiKasoIgAO6s2sIHPA==